

DECRETO 271 DE 2022

(febrero 25)

D.O. 51.959, febrero 25 de 2022

por el cual se corrige un error formal del Decreto número 174 del 3 de febrero de 2022 “por el cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Industria Militar – Indumil”

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 174 del 3 de febrero de 2022, se nombró al General (RA) Ricardo Gómez Nieto, identificado con cédula de ciudadanía número 3094094, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Gerente General de Entidad Descentralizada Vinculada al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 21 de la Industria Militar – “Indumil”.

Que a través de los Decretos números 156 y 157 del 28 de enero de 2022, se modificó la estructura y planta de personal de la Industria Militar (Indumil), respectivamente. Mediante el citado Decreto número 157 del 28 de enero de 2022, se suprimió el cargo de Gerente General de la Industria Militar (Indumil) y se creó el cargo de Presidente de la Industria Militar (Indumil).

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece que en cualquier tiempo se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de emisión de palabras, sin cambiar el sentido de la decisión.

Que para el caso en mención la decisión fue nombrar al General (RA) Ricardo Gómez Nieto, identificado con cédula de ciudadanía número 3094094, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Presidente de la Industria Militar - "Indumil", como representante legal.

Que revisado el Decreto número 174 del 3 de febrero de 2022, se encuentra necesario realizar la corrección de este, indicando que el General (RA) Ricardo Gómez Nieto, identificado con cédula de ciudadanía número 3094094, se nombró en el empleo de libre nombramiento y remoción, Presidente de Entidad Descentralizada Vinculada al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 25 de la Industria Militar - "Indumil", quedando posesionado el 8 de febrero de 2022, según Acta de Posesión número 0713-22.

DECRETA:

Artículo 1°. Corregir el artículo primero del Decreto número 174 del 3 de febrero de 2022, en el sentido de indicar que el General (RA) Ricardo Gómez Nieto, identificado con cédula de ciudadanía número 3094094, se nombró en el empleo de libre nombramiento y remoción, Presidente de Entidad Descentralizada Vinculada al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 25 de la Industria Militar- "Indumil".

Artículo 2°. Comuníquese a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional, el presente acto administrativo, y adoptase las demás medidas necesarias que sean consecuentes con el nombramiento del señor General (RA) Ricardo Gómez Nieto como presidente de la Industria Militar - "Indumil".

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de febrero de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.